



OFICIO N° 33288  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.133°/370

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las gestiones necesarias, con la finalidad de agilizar el pago del bono de desempeño laboral al asistente de la educación señor Mauricio Hernández Pontigo, del Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Antonio, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C0343AD7AC43C6DC



Para: Honorable Diputado Vlado Mirosevic Verdugo, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Camila Rojas Valderrama

Oficio: Ministerio de Educación

Materia: Solicita información en la materia que indica

Fecha: 10 de marzo de 2023

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Ministerio de Educación:

Hemos tomado conocimiento de la situación que atraviesa el asistente de la Educación, Mauricio Hernández Pontigo, RUT 11945945-1, de la comuna de San Antonio, quien espera el pago de su bono de desempeño laboral desde el año 2020. El DAEM San Antonio apeló el 2021. En consideración a lo anterior, solicito al Ministerio de Educación realice las gestiones necesarias para agilizar el pago del respectivo bono al interesado.

**Camila Rojas Valderrama**  
**Diputada**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.

